

**PROSTATUS S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROSTATUS S.A.**

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279, ordinal cuarto de la Ley de Compañías codificada mediante publicaciones en los registros oficiales No. 312 y 326 del 5 y 25 de noviembre de 1999, respectivamente, en mi calidad de Comisario de la PROSTATUS S.A., me permito presentar a los señores Accionistas el siguiente informe sobre los Estados Financieros de PROSTATUS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2017.

2. OBJETIVOS

- Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables, con la aplicación de pruebas y procedimientos que se derivan de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, cuando las necesidades así lo determinen.
- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados satisfactorios, que tengan como soporte a corto y mediano plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- Estimular a la Administración para alcanzar las metas y objetivos, enmarcados en los aspectos jurídicos, en la eficiencia y en la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como factor primordial en el desarrollo de la Empresa.
- Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.

No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados del balance; tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico, de acuerdo con lo que establece el Art. 265 de la Ley de Compañías Codificada.

3. CONSTITUCIÓN Y CAPITAL SOCIAL

La Compañía PROSTATUS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito- Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Tercera del Cantón Quito, el 29 de noviembre de 2001, aprobada mediante resolución No. 02.Q.IJ.024 del 04 de enero de 2002 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de febrero de 2002, bajo el número 411, tomo 133.

Su objetivo principal es la venta al por mayor y menor de diversos productos para el consumidor, producción de eventos y convenciones, capacitaciones y logística, computación, cableado, provisión de equipos de mantenimiento y software, actividades de publicidad y actividades de turismo.

La estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

2017 - Dólares:

Accionistas			Número de acciones	%	Capital Suscrito
Hidalgo	Jaramillo	Galo	800	100.00	800,00
Ernesto				%	
Total			800	100.00	800,00
				%	

Valor de cada acción \$1,00.

4. MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en el Art. 263, numeral 4; el Administrador de PROSTATUS S.A. pone en conocimiento el Informe de la Gerencia General correspondiente al período 2017, con fecha 28 de febrero de 2018

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de PROSTATUS S.A.

1. He examinado el balance general de PROSTATUS S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento; y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mi función cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y Directorio de PROSTATUS S.A. y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. "APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN", la empresa ha procedido a registrar el valor de \$1.314.470,09. Comprende aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones, que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, no debe ser permanente y tiene un año como máximo para que estos valores sean convertidos en capital social (NIC32 y NIIF Pymes Sección 11), caso contrario la compañía deberá regular estos valores y evitar llamado de atención e intervención por parte del Organismo de Control de conformidad con el Art. 440 de la Ley de Compañías vigente.
6. En mi opinión, excepto por el numeral cinco, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PROSTATUS S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en

esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Villavicencio', with a large, stylized initial 'R' above it. The signature is written over a horizontal line.

Econ/ Rafael Villavicencio
CC.1102369053
Comisario principal
19 de marzo de 2018

6. CONTROL INTERNO

En base a la evaluación de los procesos de control interno, en forma general se puede concluir que estos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y confiabilidad en los registros contables.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

En concordancia con la opinión formulada en párrafos anteriores, corresponde a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2017.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe (marzo 19, de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

8. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros de 2017, se limitan a verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y a comentar las deficiencias, en el caso de existir, se señalarían en el presente informe.

PROSTATUS S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	<u>Dolares</u> <u>31/12/2017</u>
<u>ACTIVOS</u>	
ACTIVO CORRIENTE:	
Efectivo y Equivalente de efectivo	408.09
Activos Financieros	587,908.59
Compañías relacionadas	6,584.35
Obras en Construccion	1,064,914.19
Anticipos a proveedores	378,819.29
Otras cuentas por cobrar	0.00
Intereses por devengar	0.00
Impuestos anticipados	311,132.20
Otros Activos corrientes	0.00
Total Activo Corriente:	<u>2,349,766.71</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	41,333.95
ACTIVO INTANGIBLE	8,083,594.79
INVERSIONES	112,530.78
DERECHOS FIDUCIARIOS	0.00
OBRAS CIVILES	0.00
OTROS ACTIVOS	54,114.35
INTERESES POR DEVENGAR A LARGO PLAZO	0.00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR L/P	<u>0.00</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>10,641,340.58</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	
PASIVO CORRIENTE:	
Préstamos y Sobregiros bancarios	65,425.94
Cuentas y Documentos por Pagar	112,520.45

Intereses por pagar	0.00
Préstamos de terceros	0.00
Intereses por pagar del Magisterio	0.00
Proveedores nacionales	2,468,292.31
Compañías relacionadas	28,772.13
Préstamos de accionistas	0.00
Impuestos por Pagar	0.00
Obligaciones con el fisco/iess	20,864.58
Sueldos y Beneficios Sociales	6,604.65
Participación empleados	0.00
Impuesto a la renta causado	0.00
Anticipo de Clientes	41,919.97
Otras Cuentas por Pagar	<u>8,351.27</u>
<u>Total Pasivo Corriente:</u>	<u>2,752,751.30</u>
PRESTAMOS DE TERCEROS DEL EXTERIOR L/P	1,030,000.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR L/P	0.00
INTERESES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS L/P	79,069.89
PASIVOS A LARGO PLAZO	306,935.89
-	
PRESTAMO DE TERCEROS L/P	2,062,909.69
INGRESOS DIFERIDOS (G TERAN) SE INCLUYE	0.00
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>6,231,666.77</u>
<u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:</u>	
Capital Suscrito	800.00
Aportes futuras capitalizaciones	1,314,470.09
Adopcion por primera vez de las NIIF	-1,309,631.79
Reserva valuación Activos Intangibles	6,374,408.21
Utilidades de años anteriores	1,776,789.28
Pérdida de años anteriores	-3,582,664.11
Perdida (Utilidad) del ejercicio	<u>-164,497.87</u>
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>4,409,673.81</u>
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>10,641,340.58</u>

PROSTATUS S.A.
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
 2017

Dólares
31/12/2017

INGRESOS:

Ventas netas:	
Ventas netas operacionales	3,772,721.24
Ventas netas no operacionales	0.00
Otros ingresos	703.19
Utilidad en Venta PPE	1,679.71
TOTAL	<u>3,775,104.14</u>

COSTOS Y GASTOS:

Costo de ventas operacionales	3,316,983.34
Costo de ventas no operacionales	0.00
Gastos administrativos	<u>622,618.67</u>
TOTAL	<u>3,939,602.01</u>

(PERDIDA) DEL EJERCICIO -164,497.87

15% PARTICIPACION EMPLEADOS	0.00
22% IMPUESTO CAUSADO	0.00
- Exoneración por leyes especiales	0.00
-1% RETENCION EN LA FUENTE	0.00
SALDO A FAVOR DE PROSTATUS S.A.	0.00

(PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 164,497.87

9. EXONERACION RENTA: USUARIO ZONA FRANCA.

Mediante Resolución Nro. 2006-18, publicada en el Registro Oficial No. 333 de 14 de agosto de 2006, PROSTATUS S.A., fue calificada como usuario para establecerse en la Empresa TURISFRANCA S.A., acogiéndose a los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas, que entre otros esta la exoneración de impuestos, entre ellos el de la Renta. Además se encuentra legalmente reconocida, la expedición de la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios, publicada en el Registro Oficial Nro. 148, de fecha 18 de noviembre del 2005, la cual en su disposición general prevé que se encuentra reconocidos los incentivos y beneficios tributarios previstos en la Ley de Zonas Francas, y que los referidos incentivos y beneficios, solo podrán ser modificados o eliminados por una ley dictada expresamente para la finalidad.

Prostatus S. A., mantiene un contrato con la empresa contratista EPC Proyecto Hidroeléctrico Coca-Codo Sinclair (Ccs), Sinohydro Corporation (Ecuador) con el objeto de desarrollar el proyecto hidroeléctrico CCS para diseño, fabricación e instalación de transporte por cable aéreo (de un teleférico - CCS hydropower project bidding documents for desing, manufacture and installation of aerial cableway).

La ejecución del proyecto inicio con fecha 01 de noviembre de 2014 y fecha de finalización 31 de enero de 2017.

Este contrato se mantiene vigente en razón que está pendiente un saldo de cuentas por cobrar con las consecuencias establecidas en el contrato.

Los ingresos que genere este proyecto son gravados del Impuesto a la Renta y se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos, en razón que se ejecuta fuera de la Zona Franca.